

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30744 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas y modificación de características para riego de 4,95 ha y un volumen de 14.575,5 m³/año, con captación subterránea en Mairena del Alcor (Sevilla). Expediente 1379/2023.*

Se tramita en este organismo la transmutación de derechos de aguas privadas a públicas y modificación de características con las siguientes características:

Peticionarios: María del Carmen Jiménez Cordero

Uso: Agropecuarios – regadíos (cítricos 3,06 ha y olivar 1,89 ha)

Volumen anual (m³/año): 14.575,5

Captación:

1.T.M Mairena del Aljarafe (Sevilla), de aguas subterráneas, MAS ES050MSBT000054700 "Sevilla - Carmona", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 255.656 Y: 4.141.340

Objeto del expediente:

Transmutación de derechos y segregación del expediente C-14512/1988 de 4,95 ha. Además de la disminución de la superficie respecto a la de origen por la construcción de una autovía.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 21 de agosto de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A250038949-1